DECLARACION JURADA

Yo Abg. Willian Mariano López Mora, Intendente Municipal, con C.I.Nº 2.960.616 representante legal de la Municipalidad de Itacurubi de la Cordillera, manifiesto que se ha procedido a la firma del contrato con el Sr. Benicio Santacruz Martínez de la Empresa COPETROL CENTRO amparado en la Resolución Nº 3893/2020 en su Art. 3 enciso a).

Se ha procedido a la firma del contrato sin el cumplimiento del plazo para la interposición de protesta, debido a la urgencia que representa contar con los bienes solicitados a través de la presente licitación para cubrir las necesidades básicas de la ciudad correspondientes a los trabajos de limpieza, y mas aun por alta necesidad de preparación de suelo para la producción agrícola, que se realiza con el tractor agrícola de la institución municipal y la posibilidad del cumplimiento señalado presentaría grandes pérdidas a la ciudadanía, teniendo en cuenta que los bienes requeridos en el llamado son esenciales e imprescindibles para la limpieza de la ciudad y producción agrícola, que es una de las fuentes principales de ingresos de nuestra ciudad.

Conozco y entiendo que, de continuarse con la tramitación prevista para los códigos de contratación toda la actividad administrativa que se viere afectada genera responsabilidad y consecuencias asumidas por mi representada.

Abg. Willian Mariano López Mora
C.I. Nº 2.960.616
Intendente Municipal